

Grado en Enfermería

**MANUAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO
PARA EL PROFESORADO
Y ALUMNADO**

Curso Académico: 2017/18

Comisión del Trabajo Fin de Grado

ÍNDICE DEL MANUAL

1.- Presentación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG).....	3
2.- Comisión del TFG	3
3.- Tutores/as de los TFG.....	4
4.- Tipologías y áreas temáticas.....	5
5.- Asignación de tutor/a.....	6
6.- Planificación del TFG. Propuesta de calendario.....	14
7.- Evaluación.....	15
8.- Normas generales comunes a todas las tipologías de TFG.....	15
ANEXO I. Petición de asignación del TFG.....	29
ANEXO II. Rúbricas para la evaluación de las competencias comunes actitudinales observadas por los tutores en las sesiones de seguimiento del TFG.....	31
ANEXO III. Evaluación revisión de la literatura.....	33
ANEXO IV. Evaluación estudio de casos.....	37
ANEXO V. Evaluación revisión de protocolos, guías clínicas.....	42
ANEXO VI. Evaluación programa de Educación para la Salud (EpS).....	46
ANEXO VII. Autorización del TFG.....	51
ANEXO VIII. Rúbrica de evaluación del tribunal de la exposición y defensa del TFG.....	52
ANEXO IX. Informe evaluación del TFG.....	53
ANEXO X. Acta de Evaluación del TFG.....	54
ANEXOS XI y XII. Tabla sobre estrategia de búsqueda en bases de datos y flujograma revisión primaria, secundaria y terciaria.....	55 y 56

1. Presentación de la asignatura TFG

La asignatura del Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración presentación y defensa de un trabajo personal y autónomo con la finalidad de valorar las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de la carrera. Dicho trabajo se deberá presentar y defender ante una comisión evaluadora y siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora. El Trabajo integrará el contenido formativo con la práctica de los cuidados enfermeros, en cualquiera de sus ámbitos de actuación profesional. Las actividades formativas del TFG deberán ir dirigidas a la adquisición de competencias transversales y específicas asociadas al Título del cual forma parte, relacionando el contenido formativo con la práctica de la profesión, integrando habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información, así como para la interpretación y aplicación práctica del tema elegido.

La principal competencia específica que se pretende adquirir con el desarrollo del TFG es la siguiente:

«3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias».

La asignatura está conformada por 6 créditos europeos ECTS (en español, Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y concretamente se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 4.º Curso de Grado del Centro de Enfermería de Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla.

Los objetivos de la asignatura son:

- Desarrollar capacidades para realizar búsquedas sistemáticas en bases de datos científicas.
- Adquirir capacidades para seleccionar las mejores evidencias científicas para la resolución de problemas en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar habilidades para ordenar, analizar, interpretar y sintetizar información relevante para la resolución de problemas.
- Desarrollar competencias para realizar el diseño y la planificación de proyectos científicos en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar las capacidades para preparar una presentación y defensa en foros científicos de trabajos académicos.

2. Comisión del Trabajo Fin de Grado

Conforme a la normativa universitaria, el Centro de Enfermería de Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla, ha creado una comisión del TFG, que es presidida por el profesor Dr. D. José Antonio Ponce Blandón y formada por los siguientes docentes:

Coordinador: Prof. Dr. D. Manuel Pabón Carrasco
Secretaria: D^a Isabel Rodríguez Gallego.

Profesorado:

Prof. Dr. D. Juan Ignacio Valle
Prof. D. Francisco Javier Portero Prados
Prof. Dra. Dña. Nerea Jiménez Picón
Prof. Dra. Dña. Blanca Sánchez Baños

El cometido fundamental de la Comisión del TFG será la del desarrollo del seguimiento de la asignatura de TFG y la actualización de las guías, rúbricas de evaluación y material de apoyo de la asignatura, aunando los criterios de elaboración y evaluación de los trabajos. De la misma forma, la comisión de TFG será la responsable de formar los tribunales de evaluación para la defensa de los TFG. La comisión funcionará durante todo el curso académico, resolviendo además cuantas dudas se establezcan en cuanto a la interpretación de los criterios homogéneos que debe seguir todo el profesorado tutor de TFG y el alumnado, de forma que organizará tantas reuniones de decisión como se consideren necesarias para el correcto desarrollo de la asignatura.

3. Tutores/as de los TFG

Bajo la coordinación de la comisión de TFG, se designa a un grupo de profesorado tutor de entre el personal docente del Centro que, autorizando a un número máximo de 4 discentes, tendrán las dos principales funciones siguientes:

- Asesorar al alumnado en la estructura, métodos de investigación, acceso a fuentes documentales y redacción del trabajo.
- Realizar el seguimiento del alumnado mediante las sesiones presenciales obligatorias y el seguimiento virtual o presencial que se establezca entre cada docente tutor y su alumnado.

El profesorado tutor que durante este curso académico realizarán estas funciones en el Centro para la asignatura de TFG serán, por orden alfabético:

- Prof. Dña. Reyes Asensio Pérez
- Prof. D. Alejandro García Díaz
- Prof. Dña. Elena Fernández García
- Prof. D. Francisco Javier López Narbona
- Prof. D. Juan Alfonso Martín Quintero
- Prof. D. José Manuel Martínez Montilla
- Prof. Dr. D. Raúl Martos García
- Prof. D. Antonio Moreno-Guerín Baños
- Prof. Dña. Matilde Osuna Corredera
- Prof. Dr. D. Manuel Pabón Carrasco
- Prof. D. Juan Carlos Palomo Lara
- Prof. Dña. Eva Pérez González
- Prof. Dr. D. José Antonio Ponce Blandón
- Prof. D. Francisco Javier Portero Prados

- Prof. D. José Miguel Robles Romero
- Prof. Dña. Isabel Rodríguez Gallego
- Prof. Dña. Rocío Cándida Romero González
- Prof. Dra. Dña. Blanca Sánchez Baños
- Prof. Dña. María Ángeles Velasco Sánchez
- Prof. Dr. D. Juan Ignacio Valle Racero

Cada profesorado tutor, en función de su experiencia y su área de conocimientos, se adscribirá a una o varias áreas temáticas de TFG y a una o varias tipologías de TFG, siendo éstos los criterios esenciales de asignación de profesorado tutor a cada alumno o alumna, en función de las preferencias del alumnado.

4. Tipologías y áreas temáticas

Las tipologías que se han establecido, siguiendo la normativa universitaria y los criterios consensuados por la Comisión del TFG son las siguientes:

- a) Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- b) Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
- c) Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.
- d) Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).

En este manual se incorpora una guía para la elaboración de trabajos en cada una de estas tipologías, cuyas indicaciones deberá seguir el alumnado al objeto de un correcto desarrollo de los trabajos.

Por otro lado, las áreas temáticas en las que podrán desarrollarse los trabajos consensuados por la Comisión de TFG son las siguientes:

- ❖ Género y salud
- ❖ Historia de la enfermería
- ❖ Teoría y métodos enfermeros
- ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno
- ❖ Enfermería psicosocial
- ❖ Enfermería clínica procesos quirúrgicos
- ❖ Enfermería clínica procesos médicos
- ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia
- ❖ Enfermería de la salud reproductiva
- ❖ Enfermería familiar y comunitaria
- ❖ Terapéutica enfermera y alimentación
- ❖ Cuidados críticos
- ❖ Población de riesgo o exclusión social
- ❖ Cuidados paliativos
- ❖ Economía de la salud
- ❖ Cardiología intervencionista (Hemodinámica)

- ❖ Dirección de organizaciones sanitarias
- ❖ Soporte vital
- ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería
- ❖ Aspectos bioéticos en los procesos de salud
- ❖ Enfermería de Salud Mental
- ❖ Enfermería del envejecimiento
- ❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes
- ❖ Seguridad clínica
- ❖ Metodología y taxonomía enfermera
- ❖ Lesiones de la integridad cutánea
- ❖ Cuidados en el paciente renal (Hemodiálisis)
- ❖ Antropología de la salud
- ❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TICs)
- ❖ Otra que pueda establecerse

5. Asignación de tutor/a:

Para la asignación de profesorado tutor, cada alumno o alumna presentará una petición mediante el **Anexo I** de solicitud que se acompaña a este manual, reflejando dos áreas temáticas en las que desea desarrollar su TFG, una especificación; dentro de cada área temática del tema de abordaje de TFG, y una relación ordenada por orden de preferencia de la tipología o tipologías de TFG a través de las cuáles desea desarrollar las competencias de su TFG.

Esta solicitud se realizará, a través de una tarea específica que se colgará en el campus virtual, con plazo de entrega hasta **el viernes 4 de Noviembre de 2016**, mediante el **Anexo I** de solicitud cumplimentado que también será colgado en el campus en la asignatura de TFG.

Para que el alumnado realice una elección más apropiada, se celebrarán unos seminarios generales de TFG con los siguientes contenidos:

- Seminario TFG 1: Normas generales y tipologías de los TFG.
- Seminario TFG 2: Búsquedas en bases de datos científicas para la elaboración de TFG.
- Seminario TFG 3: Normas de estructura, estilo y redacción de los TFG.

Una vez asignado el profesorado tutor, áreas temáticas y tipologías de TFG, se celebrarán unos seminarios específicos para trabajar con cada una de las tipologías (Seminarios TFG 4), de forma que cada alumno o alumna asistirá a la tipología que le corresponda.

- Seminario TFG 4:
 - Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
 - Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
 - Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.

- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico.

Para realizar una apropiada asignación de profesorado tutor, a continuación se especifican las áreas temáticas y tipologías que cada docente ha elegido, de forma que será la Comisión del TFG la que realice la asignación de profesorado tutor cuando se produzca la saturación del cupo máximo de alumnado que cada profesorado tutor puede tener (4 alumnos y/o alumnas). Se considerará criterio preferente en la asignación la participación en convocatorias anteriores como alumnado interno.

1. Profesora D.^a Reyes Asensio Pérez	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuidados paliativos ❖ Historia de la enfermería ❖ Teoría y métodos enfermeros ❖ Enfermería clínica procesos quirúrgico ❖ Enfermería clínica procesos médicos ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Metodología y taxonomía enfermera ❖ Población de riesgo o exclusión social. ❖ Gestión de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> a.- Revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico b.- Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica

2. Profesor D. Alejandro García Díaz	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Enfermería infancia y adolescencia: Vacunas ❖ Otros : dolor crónico no oncológicos 	<ul style="list-style-type: none"> d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.) a.- Revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico

3. Profesora D.^a Elena Fernández García	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Seguridad clínica ❖ Enfermería clínica procesos quirúrgicos ❖ Metodología y taxonomía enfermera ❖ Género y salud ❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TICs) ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p>

4. Profesor D. Francisco Javier López Narbona	
❖ ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Género y salud ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Población de riesgo o exclusión social ❖ Cuidados paliativos ❖ Economía de la salud ❖ Dirección de organizaciones sanitarias ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería ❖ Antropología de la salud ❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TICs) ❖ Innovación en Salud 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

5. Profesor D. Juan Alfonso Martín Quintero	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia 	<p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

6. Profesor D. José Manuel Martínez Montilla	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Género y salud ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TICs). ❖ Terapéutica enfermera y alimentación ❖ Enfermería clínica procesos quirúrgicos ❖ Enfermería clínica procesos médicos 	<p>a.- Revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

7. Profesor Dr. D. Raúl Martos García	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno. ❖ Enfermería de salud reproductiva. ❖ Enfermería familiar y comunitaria. ❖ Terapéutica enfermera y alimentación. 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

8. Profesor D. Antonio Moreno-Guerín Baños	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería del Envejecimiento 	a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

9. Profesora D.ª Matilde Osuna Corredera	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Género y salud ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia ❖ Enfermería de la salud reproductiva 	a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

10. Profesor Dr. D. Manuel Pabón Carrasco	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lesiones de la integridad cutánea ❖ Terapéutica enfermera y Alimentación ❖ Enfermería clínica en los procesos médicos. ❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos. ❖ Enfermería de la salud reproductiva. ❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (Tics). ❖ Enfermería de la salud reproductiva ❖ Seguridad clínica 	a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico

11. Profesor D. Juan Carlos Palomo Lara	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería de Salud Mental ❖ Enfermería psicosocial ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Dirección de organizaciones sanitarias ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Metodología y taxonomía enfermera ❖ Seguridad clínica ❖ Lesiones de la integridad cutánea 	<p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p> <p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>b.- Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.</p>

12. Profesora D.^a Eva Pérez González	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Terapéutica enfermera y alimentación ❖ Aspectos bioéticos en los procesos de salud 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>c.- Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

13. Profesor Dr. D. José Antonio Ponce Blandón	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia ❖ Género y salud 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

14. Profesor D. Francisco Javier Portero Prados

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuidados críticos ❖ Soporte vital ❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes. ❖ Cuidados Críticos Pediátricos 	<p>c. Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.</p> <p>d. Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico.</p>

15. Profesor D. José Miguel Robles Romero

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Soporte vital ❖ Enfermería Clínica 	<p>d. Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico.</p> <p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p>

16. Profesora D.^a Isabel Rodríguez Gallego

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermería reproductiva ❖ Género y salud ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Enfermería clínica procesos médicos ❖ Enfermería clínica procesos quirúrgicos 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p>

17. Profesora D.^a Rocío Cándida Romero González

❖ ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuidados críticos ❖ Soporte vital ❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a múltiples víctimas 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico .</p>

18. Profesora Dra. D.^a Blanca Sánchez Baños	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Soporte Vital ❖ Cardiología intervencionista (Hemodinámica) ❖ Aspectos bioéticos en los procesos de salud 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

19. Profesor Dr. D. Juan Ignacio Valle Racero	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Género y salud ❖ Historia, teorías y método de la Enfermería ❖ Antropología de la salud ❖ Enfermería en los cuidados cardiovasculares ❖ Cuidados críticos 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p> <p>d.- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

20. Profesor D. Juan Vega Escaño	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Salud Laboral ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno ❖ Metodología y taxonomía enfermera 	<p>a.- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</p>

21. Profesora D.^a María Ángeles Velasco Sánchez	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Terapéutica enfermera y alimentación ❖ Historia teoría y método ❖ Enfermería familiar y comunitaria ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería 	<p>b- Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica</p> <p>c.- Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.</p>

La Comisión del TFG publicará a través del campus antes del viernes **9 de Noviembre** el listado definitivo del alumnado con su tutor o tutora, área temática y tipología asignada, para que pueda asistir al Seminario 4 TFG que le corresponda y empezar a trabajar en el TFG.

6. Planificación del TFG. Propuesta de calendario

A partir de la asignación, cada alumno/a trabajará con su tutor/a de forma autónoma, siguiendo las pautas que este manual establece en las guías de cada tipología de TFG, estableciéndose un cronograma de tutorías presenciales obligatorias y de entregas parciales y finales del desarrollo del TFG en función del siguiente cronograma:

Propuesta de trabajos por parte del alumnado: **hasta el 3 de Noviembre de 2017.**

Asignación de tutor o tutora a cada estudiante: **10 de Noviembre de 2017.**

Seminarios: **entre el 20 de Septiembre al 21 de noviembre de 2017.**

PLANIFICACIÓN DEL TFG

1. **Primera Tarea:** Borrador de los apartados comunes del TFG: Referencias bibliográficas, introducción, estado de la cuestión y objetivos. **PLAZO: 2 de Marzo de 2018.**
2. **Segunda Tarea:** Borrador de apartados específicos del TFG: cuerpo de los apartados específicos de cada tipología. **PLAZO: 13 de Abril de 2018.**
3. **Tercera Tarea:** Entrega definitiva del TFG. **PLAZO: 18 de Mayo 2018.**

FECHAS Y ENTREGAS DEL TFG	
CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2018	
ENTREGA DEL TFG	18 de Mayo de 2018.
ENTREGA DEL TFG EN FORMATO PPT	31 de Mayo de 2018.
FECHAS DE LA DEFENSA DEL TFG	Días:4, 5, 6, 7 y 8 de Junio 2018.
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2018	
ENTREGA TFG Y PRESENTACIÓN PPT	Antes del 31 de julio de 2018.
FECHA DE LA DEFENSA DEL TFG	Entre el 1 y el 15 de septiembre (fecha por determinar).
CONVOCATORIA DE DICIEMBRE DE 2018	
ENTREGA TFG Y PRESENTACIÓN PPT	Antes del 31 de noviembre de 2018.
FECHA DE LA DEFENSA DEL TFG	Entre el 5 y el 15 de diciembre de 2018 (fecha por determinar).

En el campus se habilitarán las tareas con los plazos correspondientes, debiendo enviar el alumnado los documentos en formato PDF (no en Word ni otros formatos). Las tutorías presenciales obligatorias las fijará el profesorado tutor durante la semana

posterior a cada entrega; si bien, el tutor o tutora podrá establecer tantas tutorías presenciales durante el desarrollo del TFG como considere necesario.

7. Evaluación

Para la evaluación, y siguiendo la normativa universitaria, la Comisión del TFG ha diseñado una serie de rúbricas estandarizadas, que se adjuntan en los Anexos de este manual, y que incluye las siguientes evaluaciones:

- Evaluación del seguimiento del alumnado por el profesorado tutor, mediante la valoración de las competencias actitudinales a través de las tareas que en cada sesión presencial obligatoria se ha establecido. Corresponde al 15% de la calificación final. (**Anexo II**)
- Evaluación del trabajo escrito, en función de la tipología, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 65% de la calificación final, desglosándose en un 55 % a los diferentes ítems de cada tipología y un 10 % a la valoración global del tribunal. (**Anexo III, IV, V y VI**)
- Evaluación de la presentación y defensa oral del trabajo, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 20% de la calificación final. (**Anexo VIII**)

Los tribunales del TFG serán elegidos entre el profesorado asignado como tutor de los TFG, no pudiendo el tutor o tutora del alumno o alumna participar como miembro del tribunal responsable de la evaluación de su trabajo.

8. Normas generales comunes a todas las tipologías de TFG

- Portada: Se facilitará al alumnado un formato de portada en el que se deberá incorporar el título del trabajo en español e idioma extranjero elegido, mes, años, el nombre de la persona autora del TFG y de su tutor o tutora.
- Extensión del TFG: No existe limitación mínima, salvo la que el propio tutor o tutora considere. La extensión máxima del TFG será de 50 páginas, excluyendo los siguientes apartados: portada, autorización del tutor o tutora, agradecimientos, índice, resumen, bibliografía y anexos.
- Formato: Papel A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 para texto, 14 para títulos de sección. Interlineado 1,5. Alineación justificada y sangría en inicio de cada párrafo. Separación entre párrafos de 6 puntos del párrafo anterior.
- Márgenes: 2,5 cm superior/inferior y 3 cm izquierda/derecha
- Numeración: Las páginas serán numeradas en el margen inferior en la zona central de cada página con número arábigo. El inicio de numeración se realizará a partir de la página en la que se incluya el resumen.
- Formato de tablas y figuras: Todas las tablas y figuras que se incluyan en el documento, deben estar referenciadas en el texto, numerando las tablas en función del orden de aparición en el texto y, por otro lado, las figuras (gráficos, ilustraciones, fotografías, etc.). En el título de cada tabla y cada figura, que se ubicará en función de la normativa escogida (APA o Vancouver), se especificará

el número correspondiente. En el pie de tabla y de figura, se especificará, la fuente de obtención de la misma o, en su caso, se especificará que se trata de una tabla o una figura de elaboración propia. Cuando se reproduzcan figuras o tablas de otros documentos, se utilizarán imágenes de alta resolución (no pixeladas o deformadas).

- **Anexos:** Se numerarán por orden de mención en el texto con números romanos, especificando en el texto una breve descripción de su contenido, en el apartado del trabajo que corresponda.
- **Bibliografía:** Vancouver o APA (American Psychological Association), según las orientaciones del tutor o tutora o preferencias del alumnado, siendo la misma en todo el trabajo.
- **Guión básico de cada tipología:** Se debe respetar la estructura de secciones y apartados, así como el orden de los mismos.
- **Ordenación de los apartados:** Portada; Autorización; Agradecimientos; Índice; Resumen y Palabras clave; Marco teórico; Antecedentes; Justificación; Objetivos (si procede); Metodología; Apartados específicos; Bibliografía; Anexos. Cada apartado deberá comenzar en una nueva página.
- **Maquetación:** Incorpora hoja en blanco detrás de portada, autorización, agradecimientos y antes de la contraportada si la última hoja del texto es par.

a) TIPOLOGÍA TRABAJO DE REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UN ÁMBITO ESPECÍFICO

En este tipo de trabajos la persona autora trata de ofrecer un análisis profundo de las más actuales referencias de la literatura científica y de la bibliografía disponible sobre un tema muy específico, ya sea clínico (por ejemplo, la efectividad de una actuación enfermera), ético o de gestión de cuidados. Debe partirse de artículos u otras fuentes bibliográficas que aporten hallazgos originales, es decir, fuentes primarias y fuente secundarias con rigor científico.

Apartados

- **Portada:** Según la plantilla que se aportará en el campus. El título que se incluye en la portada debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible. Debe ser también expresado en la lengua extranjera elegida.
- **Informe del profesorado tutor:** El informe es imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo apara su defensa pública. Se aportará formato en el campus, que deberá ser firmado por el profesorado tutor una vez impresas las copias correspondientes. **(Anexo VII)**
- **Agradecimientos:** A las personas y/o instituciones que han prestado apoyo académico, científico e incluso moral. Es un gesto de cortesía incluir al tutor o tutora. (Opcional)

- **Índice:** Debe indicar de nuevo el título en español del trabajo e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen:** Se presentará un breve resumen del trabajo presentado, con un máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar justificación, objetivos metodología, resultados y conclusión. El resumen se reproducirá también en una lengua extranjera, según el marco común europeo de referencia para las lenguas (debe incluir de nuevo el título del trabajo en dicha lengua).
- **Palabras clave:** Se incluirán en la misma página del resumen (debajo de éste) un mínimo de 3 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en ciencias de la salud DeCS (MeSH, en inglés). Se reproducirán dichas palabras en la lengua extranjera elegida.
- **Marco teórico:** En este apartado se describirá de forma coherente y bien interrelacionada las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo.
- **Antecedentes:** En este apartado se plantean investigaciones realizadas con anterioridad que fundamentan nuestro objeto de estudio.
- **Justificación:** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico. Este apartado debe estar referenciado.

Aclaraciones comunes a estos tres últimos apartados: La redacción debe ser clara, sencilla, orientada a que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin conocimientos previos sobre el tema. Todas las afirmaciones que se realicen deben ir respaldadas por una o más referencias. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (Vancouver o APA).

La extensión mínima aconsejable para estos tres apartados es de unas 8 páginas.

- **Objetivos:** Deben expresarse de forma clara, al modo de: “Revisar o Actualizar cuestiones, tanto conceptuales, como metodológicas o procedimentales, sobre un determinado tema o fenómeno”.
- **Metodología:** Donde se indiquen:
 - Las fuentes consultadas (bases de datos, etc.) para la localización de artículos y documentos.
 - La estrategia de búsqueda: indicando palabras / términos claves, operadores booleanos y combinación de palabras clave empleadas, en el idioma correspondiente.
 - Los criterios de inclusión que deben reunir los artículos o documentos a revisar, a saber: población, intervención, resultado, diseño del estudio, idioma de publicación, tipo de estudio, etc.
 - Sería aconsejable la inclusión de una tabla donde se indicaran las bases de datos o fuentes consultadas, estrategia/s de búsqueda y filtros o limitadores utilizados. **(Anexo XI)**
 - El número de artículos/ fuentes bibliográficas que cumplen los criterios y a los que se ha tenido acceso a texto completo. Sería aconsejable la realización de un flujograma donde se indique este proceso. **(Anexo XII)**

- **Resultados:** En esta sección se compararán los distintos estudios, tanto respecto a sus resultados, como respecto a la muestra, así como las herramientas utilizadas para la recogida de datos. Sería recomendable incluir una tabla por subapartados en la que se especifiquen aquellos aspectos más representativos de la bibliografía en cuestión (primer autor, año de publicación, muestra, diseño y resultados principales.). También puede organizarse en apartados temáticos para facilitar la lectura que podrán ir desde las cuestiones más generales a las más específicas.
- **Conclusiones:** Se ha de concluir con las cuestiones más relevantes derivadas de la revisión realizada, respondiendo sintéticamente a cada objetivo planteado (no referencias bibliográficas). En el supuesto de temas que hayan suscitado controversia o distintos enfoques, deben ser reflejados en este apartado. Es importante plantear propuestas de mejora para la práctica clínica, implicaciones o posibles recomendaciones.
- **Bibliografía:** Según la Normativa de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas debe ser de 20 documentos revisados incluyendo todos los apartados, con un o mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir material como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIONES DE LA LITERATURA

- Guirao-Goris JA, Olmedo Salas A, Ferrer Ferrandis E. El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria [revista en Internet]. 2008 [consultado el 15 de octubre de 2015];1(6). Disponible en: http://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
- Serrano Gallardo, P. Trabajo fin de grado en ciencias de la salud. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2012.
- Urrútia G, Bonfill X. Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Med Clín (Barc). 2010; 135(11):507–11.

b) TIPOLOGÍA ESTUDIO DE CASOS Y METODOLOGÍA ENFERMERA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA

El estudio de casos es el análisis de una situación extraída de la práctica enfermera y la elaboración de una respuesta de cuidados siguiendo el Proceso Enfermero. Con este tipo de trabajo se pretende demostrar la capacitación para realizar valoraciones de enfermería integrales e identificación de las respuestas del individuo, familia o comunidad, ante los procesos vitales que atraviesa, así como sus carencias de autonomías y problemas que el profesional de enfermería aborde en colaboración con el resto del equipo multidisciplinar. Igualmente se pretende demostrar la capacidad para elaborar planes de cuidados estableciendo los resultados esperados y las intervenciones basadas en la evidencia y su consecuente evaluación.

Apartados

- **Portada:** Según plantilla que se aportará en el campus. El título que se incluye en la portada debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible. Debe ser también expresado en la lengua extranjera elegida.
- **Informe del profesorado tutor:** El informe es imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo para su defensa pública. Se aportará formato en el campus, que deberá ser firmado por el tutor/a una vez impresas las copias correspondientes. (**Anexo VII**)
- **Agradecimientos:** A las personas y/o instituciones que han prestado su apoyo académico, científico e incluso moral. Es un gesto de cortesía incluir al tutor/a. (Opcional)
- **Índice:** Debe indicar de nuevo el título en español del trabajo e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen:** Se presentará un breve resumen del trabajo presentado, con un máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar la justificación del caso, metodología y reflexión. El resumen se reproducirá también en una lengua extranjera, según el marco común europeo de referencia para las lenguas (debe incluir de nuevo el título del trabajo en dicha lengua).
- **Palabras clave:** Se incluirán en la misma página del resumen (debajo de éste) un mínimo de 3 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en ciencias de la salud DeCS (MeSH). Se reproducirán dichas palabras en la lengua extranjera elegida.
- **Marco teórico:** En este apartado se describirán de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo.
- **Antecedentes:** En este apartado se plantean investigaciones realizadas con anterioridad que fundamentan nuestro objeto de estudio.

- **Justificación:** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico. Además, se deberá exponer del caso seleccionado y su justificación (interés fundamentado que despierta, aportaciones al conocimiento, motivos por los que se ha elegido).
- Aclaraciones comunes a estos tres últimos apartados: La redacción debe ser clara, sencilla, orientada a que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin conocimientos previos sobre el tema. Todas las afirmaciones que se realicen deben ir respaldadas por una o más referencias. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (Vancouver o APA). La extensión mínima aconsejable para estos tres apartados es de unas 8 páginas.
- **Presentación del caso:** Exposición del caso seleccionado en términos generales.
- **Valoración enfermera:** Valoración integral estructurada del caso, reflejando los datos recogidos, los medios empleados y las escalas de valoración utilizadas. La organización de los datos es independiente del modelo conceptual en el que éste contextualizado el caso.
- **Fase de diagnóstico:** Formulación de los diagnósticos independientes de enfermería según la taxonomía NANDA, las situaciones de autonomía según el modelo de Henderson y los problemas de colaboración identificados en el caso, así como la priorización de los mismos.
- **Plan de Cuidados:** Desarrollo de un plan de cuidados que incluya los resultados esperados y las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica más adecuada al caso, según la taxonomía NOC y NIC. Las intervenciones de enfermería deberán argumentarse en evidencia científica reciente.
- **Fase de ejecución:** Desarrollo de cómo se va llevar a la práctica en el caso concreto, los NIC y actividades elegidas.
- **Fase de evaluación:** Descripción de la estrategia de evaluación propuesta y las herramientas a seguir. Resultados obtenidos de la intervención desarrollada.
- **Reflexión:** Reflexión de las aportaciones para la práctica clínica, limitaciones y dificultades encontradas y las sugerencias o recomendaciones para el abordaje de casos similares posteriores.
- **Bibliografía:** Según norma de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir documentos como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA ESTUDIO DE CASOS Y METODOLOGÍA ENFERMERA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA

- Berman A, Erb G, Kozier B, Zinder S. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y práctica. 9.^a ed. (2 vol.). Madrid: Pearson; 2012.
- Moorhead S, Johnson M, Maas M, Swanson E. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 5.ª ed. Madrid: Elsevier; 2013.
- Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, WAGNER CM. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6.ª ed. Madrid: Elsevier; 2013.
- North American Nursing Diagnosis Association (NANDA). Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. 10.^a ed. Madrid: Elsevier; 2015.

c) TIPOLOGÍA TRABAJO EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS, PROCESOS, GUÍAS CLÍNICAS

En esta tipología se pretende realizar una valoración y/o actualización de las herramientas que en la práctica clínica están disponibles para los profesionales de enfermería, tales como protocolos de actuación, guías clínicas, procesos asistenciales integrados o manuales de procedimientos. Se trata de seleccionar una o varias de estas herramientas, y mediante un método científico y a través de las evidencias disponibles, establecer elementos de actualización de estas herramientas, al objeto de aportar mejoras en la práctica enfermera.

Apartados

- **Portada:** Según plantilla que se aportará en el campus. El título que se incluye en la portada debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible. Debe ser también expresado en la lengua extranjera elegida.
- **Informe del profesorado tutor:** El informe es imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo para su defensa pública. Se aportará formato en el campus, que deberá ser firmado por el tutor/a una vez impresas las copias correspondientes. **(Anexo VII)**
- **Agradecimientos:** A las personas y/o instituciones que han prestado apoyo académico, científico e incluso moral. Es un gesto de cortesía incluir al tutor/a. (Opcional)
- **Índice:** Debe indicar de nuevo el título en español del trabajo e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen:** Se presentará un breve resumen del trabajo presentado, con un máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar justificación, objetivos y metodología. El resumen se reproducirá también en una lengua extranjera, según el marco común europeo de referencia para las lenguas (debe incluir de nuevo el título del trabajo en dicha lengua).
- **Palabras clave:** Se incluirán en la misma página del resumen (debajo de éste) un mínimo de 3 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en ciencias de la salud DeCS (MeSH). Se reproducirán dichas palabras en la lengua extranjera elegida.
- **Marco teórico:** En este apartado se describirán de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo.
- **Antecedentes:** En este apartado se plantean investigaciones realizadas con anterioridad que fundamentan nuestro objeto de estudio.
- **Justificación:** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico.

Aclaraciones comunes a estos tres últimos apartados: La redacción debe ser clara, sencilla, orientada a que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin conocimientos previos sobre el tema. Todas las afirmaciones que se realicen

deben ir respaldadas por una o más referencias. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (Vancouver o APA). La extensión mínima aconsejable para estos tres apartados es de unas 8 páginas.

- **Protocolo:** Se describe el protocolo, guía clínica o proceso asistencial a estudio con detalle justificando su elección. Descripción en función de la naturaleza del análisis.
 - Objeto y campo de aplicación del protocolo, guía clínica o proceso asistencial.
 - Datos clínicos de los pacientes a los que se refiera el protocolo o guía clínica
 - Valoración enfermera de los pacientes a los que se refiera el protocolo o guía clínica
- **Objetivos:** Descripción de los objetivos (general y específico) que se pretenden alcanzar con la actualización del protocolo, de la guía clínica o procesos asistencial.
- **Metodología:** Exposición del procedimiento de análisis del protocolo o guía clínica, así como de las consultas y revisiones bibliográficas realizadas para el mismo. Métodos, escalas de análisis de protocolos, si procede.
- **Resultados:**
 - Datos significativos encontrados en el protocolo o guía clínica revisado
 - Protocolos o guías clínicas similares contrastados
 - Mejora que se espera en el cuidado del paciente con la actualización del protocolo o guía clínica
- **Análisis:**
 - Elementos de mejora y actualización del protocolo o guía clínica
 - Exposición de diferencias conceptuales u operativas en diferentes protocolos o guías analizados
- **Actualizaciones:** Elaboración de una actualización de protocolo o guía clínica o esbozo de las mejoras necesarias para optimizar los analizados.
- **Bibliografía:** Según norma de Vancouver o APA, según la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir material como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS, PROCESOS, GUÍAS CLÍNICAS

- Alonso P, Bonfill X. Guías de práctica clínica (I): elaboración, implantación y evaluación. Radiología. 2007; 49(1):19-22.
- Puerto N, Ruiz Romero F, Reyes Domínguez A, Gutiérrez Ibarlucea I, Hermosilla Gago T, Alonso Ortiz del Río C y cols. ¿Las guías que nos guían son fiables? Evaluación de las guías de práctica clínica españolas. Rev Clín Esp. 2005; 205(11):533-40.
- Rico Iturrioz R, Gutiérrez-Ibarlucea I, Asua Batarrita J, Navarro Puerto M A, Reyes Domínguez A, Marín León I y cols. Valoración de escalas y criterios para

la evaluación de guías de práctica clínica. Rev Esp Salud Pública. 2004; 78(4):457-67.

- Sánchez Acha Y, González Mesa F, Molina Mérida Olga, Guil García M. Guía para la elaboración de protocolos [monografía Internet]. Málaga: Biblioteca Lascasas; 2011 [consultado el 14 de octubre de 2015]; 7(1). Disponible en: <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0565.php>

d) TIPOLOGÍA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ENCUADRADO EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO

Un programa de Educación para la Salud (EpS) consiste en desarrollar un proyecto en el que se proponga una estrategia de promoción para la salud dirigido a una población diana concreta y en un ámbito específico, que puede ser escolar, laboral, sanitario, etc.

Apartados:

- **Portada:** Según la plantilla que se aportará en el campus. El título que se incluye en la portada debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posibles. Debe ser también expresado en la lengua extranjera elegida.
- **Informe del profesorado tutor:** El informe es imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo para su defensa pública. Se aportará formato en el campus, que deberá ser firmado por el profesorado tutor una vez impresas las copias correspondientes. (**Anexo VII**)
- **Agradecimientos:** A las personas y/o instituciones que han prestado apoyo académico, científico e incluso moral. Es un gesto de cortesía incluir al tutor/a. (Opcional)
- **Índice:** Debe indicar de nuevo el título en español del trabajo e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen:** Se presentará un breve resumen del trabajo presentado, con un máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. Debe ser estructurado, contemplando justificación, objetivos, metodología y conclusión. El resumen se reproducirá también en una lengua extranjera, según el marco común europeo de referencia para las lenguas (debe incluir de nuevo el título del trabajo en dicha lengua).
- **Palabras clave:** Se incluirán en la misma página del resumen (debajo de éste) entre 3 y 5 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en ciencias de la salud DeCS (MeSH). Se reproducirán dichas palabras en la lengua extranjera elegida.
- **Marco teórico:** En este apartado se describirán de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo.
- **Antecedentes:** En este apartado se plantean investigaciones realizadas con anterioridad que fundamentan nuestro objeto de estudio.
- **Justificación:** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico.

Aclaraciones comunes a estos tres últimos apartados: La redacción debe ser clara, sencilla, orientada a que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin conocimientos previos sobre el tema. Todas las afirmaciones que se realicen deben ir respaldadas por una o más referencias. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (Vancouver o APA). La extensión mínima aconsejable para estos tres apartados es de 8 páginas.

- **Población y captación:** Debe contener los siguientes aspectos:
 - Población diana: Descripción detallada acerca de la población a la que va dirigida el programa de promoción y educación para la salud. Identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. Es recomendable concretar en espacio y tiempo dicha población, así como emplear datos de otros estudios similares con la misma población, estadísticas oficiales, etc.
 - Captación: Detallar cómo se han obtenido los datos que justifican el proyecto. Describir a través de qué medios se cuenta para la difusión del programa, lugar y ámbito donde se va a desarrollar el programa (barrio, instituto, centro de atención primaria, etc.), así como los recursos a utilizar y la sistemática del mismo. Si es necesario, podrán añadirse los Anexos que se crean pertinentes para poder detallar de forma más gráfica todos estos aspectos.
- **Objetivos:** Debe contener los siguientes aspectos:
 - Objetivo General: Debe expresar claramente la finalidad del programa de promoción y educación para la salud. Este objetivo no puede ser evaluado directamente, es por ello que se precisa de objetivos específicos.
 - Objetivos Específicos: Deben ser expresados claramente, ser reales, pertinentes y que se puedan llevar a cabo. Han de hacer referencia a todas aquellas áreas que se abordan en el programa. Deben distinguirse los objetivos que son de conocimientos, los que son objetivos de modificación de actitudes y los objetivos dirigidos específicamente a modificar conductas o adquirir nuevas habilidades.
- **Necesidad formativa:** En este apartado se explicarán las técnicas y/o herramientas que se pretendan emplear para identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. No es necesario llevar a cabo dicho diagnóstico, pero sí explicar el procedimiento que se llevaría a cabo para evaluar esas necesidades formativas.
- **Contenidos:** Los contenidos del programa deben responder a cada uno de los objetivos específicos planteados. Los contenidos han de detallarse de forma estructurada, ser comprensibles y asequibles para otros profesionales. Además, deben ser reales y seguir una cronología lógica que permita la realización de los mismos por parte de la población diana y por tanto, la consecución de los objetivos del programa. No es necesario desarrollarlos, sólo indicar los epígrafes o apartados de los contenidos del programa, indicando, en cualquier caso, las fuentes bibliográficas en las que pueden desarrollarse dichos contenidos.
- **Planificación educativa:** Debe contener los siguientes aspectos:
 - Cronograma: Explicitar la temporización de las actividades a seguir durante el desarrollo del programa y la duración estimada para cada una de las actividades.
 - Metodología y/o técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades. Por ejemplo: técnicas de investigación en el aula (tormenta de ideas), expositivas (charla-coloquio), de análisis (discusión, casos), desarrollo de habilidades (*role-playing*), etc.

- Materiales docentes a emplear en cada una de las actividades. Dependiendo de la finalidad del programa así serán necesarios unos u otros materiales. Para talleres/actividades que requieren el desarrollo de habilidades será necesario instrumental o material de tipo técnico para la manipulación de los asistentes. Para talleres/actividades de desarrollo de actitudes de la población diana, lo más frecuente es utilizar juegos, casos, dinámicas grupales, etc.
- Indicadores previstos que permitan la medición de resultados parciales y su cronología, así como los instrumentos para la detección de desviaciones y acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.
- Es recomendable elaborar una “ficha de actividades de educación para la salud” en la que, para cada actividad programada se indiquen en esa ficha el nombre de la actividad, el objetivo (u objeto) específico que desarrolla, la descripción de actividad, la duración de la misma, los materiales educativos que precisa y otros recursos (instalaciones, recursos humanos, otros materiales) que se necesitan.
- **Evaluación:** Debe incluir los siguientes aspectos:
 - Evaluación de la estructura: Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo a recursos humanos y materiales utilizados durante el desarrollo del programa (lugar, infraestructura, recursos, etc.).
 - Evaluación del proceso: Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo al desarrollo del programa, adherencia de la población, dificultades que se prevén, obstáculos y posibles soluciones.
 - Evaluación de resultados: Detallar claramente las herramientas a utilizar para medir el logro de los objetivos del programa planteados al inicio del proyecto. Puede especificarse el impacto tras la implantación del programa en tres momentos, al finalizar el programa, a medio plazo y a largo plazo.
- **Bibliografía:** Según norma de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir documentos como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Costa Cabanillas M, López Méndez E. Educación para la salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables. Madrid: Pirámide; 2008.
- Flores Biemert MD, González Cuello AM. Bases de la Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud. 1.ª ed. Murcia: Diego Marín; 2013.
- Frías Osuna A. Enfermería Comunitaria. Barcelona: Masson; 2000.
- Frías Osuna A. Salud pública y educación para la salud. Barcelona: Masson; 2000.

- Martín Zurro A, Cano Pérez JF. Manual de Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. 3.^a ed. Barcelona: Elsevier; 2010.
- Mazarrasa Alvear L, Germán Bes C, Sánchez Moreno A. y cols. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw Hill-Interamericana. Biblioteca Enfermera Profesional; 2006.
- Piédrola Gil G. Medicina preventiva y Salud pública. Madrid: Masson; 2008.
- Salleras SanMartín L. Educación Sanitaria. 3.^a ed. Madrid: Díaz de Santos; 2013.

ANEXO I. PETICIÓN DE ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Apellidos, nombre del alumno/a:

Curso Académico:

Selección de Área Temática (numere correlativamente 5 temáticas por orden de preferencia)

- Género y salud
- Historia de la enfermería
- Teoría y métodos enfermeros
- Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno
- Enfermería psicosocial
- Enfermería clínica procesos quirúrgicos
- Enfermería clínica procesos médicos
- Enfermería de la infancia y adolescencia
- Enfermería de la salud reproductiva
- Enfermería familiar y comunitaria
- Terapéutica enfermera y alimentación
- Cuidados críticos
- Población de riesgo o exclusión social
- Cuidados paliativos
- Economía de la salud
- Cardiología intervencionista (Hemodinámica)
- Dirección de organizaciones sanitarias
- Soporte vital
- Gestión de cuidados y servicios de enfermería
- Enfermería y aspectos bioéticos
- Enfermería de Salud Mental
- Enfermería del envejecimiento
- Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes
- Seguridad clínica
- Metodología y taxonomía enfermera
- Lesiones de la integridad cutánea
- Cuidados en el paciente renal (Hemodiálisis)
- Antropología de la salud
- Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TICs)
- Otra que pueda establecerse: _____

Selección de Tipología del TFG (numere correlativamente la tipología por orden de preferencia)

- ___ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- ___ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
- ___ Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc.
- ___ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

Indique si ha sido alumno interno No Sí (marque con X)

En caso afirmativo ¿Qué profesor/a?

¿Quiere realizar la tutorización del TFG con dicho profesor/a? No Sí (marque con X)

Indique propuesta de Título de su TFG

Sevilla, a ____ de _____ de 20__

ANEXO II. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS COMUNES ACTITUDINALES OBSERVADAS POR LOS TUTORES EN LAS SESIONES DE SEGUIMIENTO DEL TFG

Para evaluar en los tres momentos de cumplimiento de compromisos del proceso de tutorización. Puntuación máxima: 1,5 puntos. Cada ítem será calificado en cada sesión por el tutor con una puntuación del 0 al 10, donde 0 no supone ninguna puntuación y 10 la puntuación máxima del ítem, 0,1875 puntos.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Calificación final: _____

ÍTEM	1. ^a Sesión (de 0 a 10)	2. ^a Sesión (de 0 a 10)	3. ^a Sesión (de 0 a 10)	Puntuación media (media aritmética de las tres sesiones)	Calificación (columna de puntuación media x 0,1875)
La actitud de aprendizaje es continua, aprendiendo incluso de los errores manteniendo una constante actitud de mejora del trabajo					
El grado de autonomía es el apropiado, no precisando de una supervisión permanente de cada paso que da y ofreciendo siempre mecanismos de cooperación					
El alumno muestra constancia y tenacidad , procurando un esfuerzo perseverante para lograr los objetivos del trabajo					
El alumno escucha activamente al tutor y es asertivo, estableciendo una actitud positiva a la incorporación de nuevas ideas para el TFG					
La flexibilidad y adaptabilidad del alumno ante las directrices y cambios que ha marcado el tutor son adecuadas, incorporando novedades sin fuertes resistencias, siendo además accesible a las propuestas del tutor					
El alumno cumple con los plazos y compromisos adquiridos durante el proceso de elaboración de los distintos pasos que conforman la elaboración del trabajo					

El alumno sigue correctamente los procedimientos científicos que el tutor y las guías del trabajo establecen, realizando correctamente las búsquedas, análisis de textos, síntesis, etc.					
El alumno sigue correctamente las normas de estructura, estilo, redacción y formato de los distintos borradores del documento de trabajo y/o su presentación					
TOTAL					

En Sevilla a ___ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO III. EVALUACIÓN REVISIÓN DE LA LITERATURA: RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR EL ALUMNADO

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal.

NOMBRE Y APELLIDOS:

Calificación final: _____

Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Título: Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Resumen: Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, Objetivo/s, Metodología y Resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: Se describen de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: La descripción de conceptos, teorías y conocimientos sobre la materia, está correctamente sustentada en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Antecedentes: Se describen los aspectos de los antecedentes más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se	0 1 2 3 4 5	16,7%	

propone abordar en el trabajo.			
Justificación: Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico	0 1 2 3 4 5	16,7%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Desarrollo del cuerpo del trabajo. Revisión de la literatura (máx. 2,25 puntos)

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Bases de datos: La relevancia de las fuentes y recursos consultados es adecuada.	0 1 2 3 4 5	10%	
Estrategias de búsqueda: Las palabras clave o descriptores empleados son pertinentes para el problema y adecuados a las bases de datos consultadas	0 1 2 3 4 5	10%	
Número de artículos/ fuentes bibliográficas: La revisión incluye un mínimo de 8 artículos, de los cuales al menos dos deben ser en inglés.	0 1 2 3 4 5	10%	
Objetivos: Se expresan de manera clara, diferenciando objetivos generales y específicos	0 1 2 3 4 5	10%	
Criterios de inclusión y Flujograma: Los criterios seguidos para la selección de artículos están claramente identificados y justificados, así como detallados exhaustivamente.	0 1 2 3 4 5	10%	
Análisis de los resultados: Los artículos están clasificados en apartados claramente identificados.	0 1 2 3 4 5	10%	
Análisis de los resultados: mediante una tabla correctamente elaborada se indican los estudios hallados, autores, año de publicación y resultados más relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
Resultados: En la exposición de los se hallazgos se describe brevemente las aportaciones de cada uno de los estudios.	0 1 2 3 4 5	10%	
Conclusiones: Resumen del conocimiento actual sobre el tema e identificación de lagunas y controversias.	0 1 2 3 4 5	10%	
Prospectiva de trabajo o aplicabilidad clínica.	0 1 2 3 4 5	10%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Número de referencias bibliográficas: Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Idioma de las referencias: 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Calidad de las referencias: Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
Citación: Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
Referencias bibliográficas: Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Ortografía: Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	20%	
Claridad en la redacción: Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	20%	
Aspectos formales: Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	20%	
Lenguaje: El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
Tablas, figuras o Anexos: Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
PUNTUACIÓN TOTAL		

PUNTOS FUERTES:

PUNTOS DÉBILES:

En Sevilla a ___ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO IV. EVALUACIÓN ESTUDIO DE CASOS: RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR EL ALUMNADO

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Calificación final: _____

Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Título: Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Resumen: Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente el trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar la justificación del caso, metodología y reflexión. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtualde Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: Se describen de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: La descripción de conceptos, teorías y conocimientos sobre la materia, está correctamente sustentada en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes	0 1 2 3 4 5	16,7%	

de información.			
Antecedentes: Se describen los aspectos de los antecedentes más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se propone abordar en el trabajo.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Justificación: Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico	0 1 2 3 4 5	16,7%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Desarrollo del cuerpo del trabajo. Estudio de casos que derivan de la práctica clínica (máx. 2,25 puntos)

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Selección y presentación del caso: La situación clínica es descrita detalladamente aportando los datos necesarios para su comprensión	0 1 2 3 4 5	10%	
Valoración: La recogida de datos es sistemática y obedece a un patrón de organización y clasificación de información. Se identifican los datos normales y desviados.	0 1 2 3 4 5	10%	
Valoración: Los instrumentos de valoración empleados están detallados y son pertinentes. Se aportan cumplimentados con los datos caso.	0 1 2 3 4 5	10%	
Diagnóstico: Los diagnósticos enfermeros independientes, de autonomía y los problemas de colaboración, son coherentes con la valoración y están formulados correctamente	0 1 2 3 4 5	10%	
Diagnóstico: Los elementos diagnósticos se ordenan según un criterio de priorización establecido.	0 1 2 3 4 5	10%	
Planificación: Los resultados esperados e intervenciones		10%	

establecidas son realistas, coherentes con el caso y se emplea lenguaje estandarizado NOC y NIC	0 1 2 3 4 5		
Planificación: Las intervenciones establecidas se basan en la evidencia científica.	0 1 2 3 4 5	10%	
Ejecución: Se detalla la forma de desarrollar las intervenciones en la práctica adaptándose al caso.	0 1 2 3 4 5	10%	
Evaluación: Se describe la forma de evaluación de los indicadores en consonancia con el caso reflejando los resultados obtenidos	0 1 2 3 4 5	10%	
Reflexión: Presenta conclusiones sobre la evolución del caso y el trabajo metodológico y aportaciones a la práctica clínica.	0 1 2 3 4 5	10%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Número de referencias bibliográficas: Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Idioma de las referencias: 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Calidad de las referencias: Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
Citación: Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
Referencias bibliográficas: Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	20%	

PUNTUACIÓN TOTAL	
-------------------------	--

Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Ortografía: Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	20%	
Claridad en la redacción: Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	20%	
Aspectos formales: Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	20%	
Lenguaje: El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
Tablas, figuras o Anexos: Complementan al contenido del trabajo	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
PUNTUACIÓN TOTAL		

PUNTOS FUERTES:

PUNTOS DÉBILES:

En Sevilla a __ de _____ de 20__

Fdo. _____

**ANEXO V. EVALUACIÓN REVISIÓN DE PROTOCOLOS, GUIAS CLÍNICAS.
RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO
PRESENTADO POR EL ALUMNADO**

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Calificación final: _____

Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Título: Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Resumen: Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, Objetivo/s, Metodología y Resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: se describen de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: La descripción de conceptos, teorías y conocimientos sobre la materia, está correctamente sustentada en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Antecedentes: Se describen los aspectos de los antecedentes más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se	0 1 2 3 4 5	16,7%	

propone abordar en el trabajo.			
Justificación: Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico	0 1 2 3 4 5	16,7%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Desarrollo del cuerpo del trabajo. Revisión de Protocolos, Guías Clínicas y procesos asistenciales (máx. 2,25 puntos)

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Protocolo: Se describe el protocolo a estudio con detalle y se justifica su elección	0 1 2 3 4 5	10%	
Protocolo: Incorpora la descripción de los datos clínicos y la valoración enfermera del paciente	0 1 2 3 4 5	10%	
Objetivos: Se expresan los objetivos de manera clara, diferenciando objetivos generales y específicos	0 1 2 3 4 5	10%	
Metodología: Se establece un procedimiento de análisis del protocolo con criterios coherentes con los objetivos establecidos	0 1 2 3 4 5	10%	
Metodología: Se determina el motor de búsqueda de guías /protocolos o evidencia en bases de datos, empleando una escala de evaluación de protocolos/guías.	0 1 2 3 4 5	10%	
Resultados: Los hallazgos o lagunas del análisis se exponen de forma ordenada y siguiendo los criterios del análisis	0 1 2 3 4 5	10%	
Resultados: Incluye las mejoras que se esperan en el cuidado del paciente con la actualización del protocolo o guía clínica	0 1 2 3 4 5	10%	
Análisis: Los análisis están argumentados con la bibliografía	0 1 2 3 4 5	10%	
Análisis: Determina propuesta de mejora aplicable a la asistencia clínica o teórica.	0 1 2 3 4 5	10%	
Actualizaciones: Presenta conclusiones sobre la elaboración, utilidad, contenidos o aplicabilidad del protocolo en cuestión, adaptándose a los objetivos	0 1 2 3 4 5	10%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Número de referencias bibliográficas: Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Idioma de las referencias: 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Calidad de las referencias: Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
Citación: Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
Referencias bibliográficas: Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 punto)

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Ortografía: Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	20%	
Claridad en la redacción: Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	20%	
Aspectos formales: Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	20%	
Lenguaje: El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
Tablas, figuras o Anexos: Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
PUNTUACIÓN TOTAL		

PUNTOS FUERTES:

PUNTOS DÉBILES

En Sevilla a ___ de _____ de 20__

Fdo. _____

**ANEXO VI. EVALUACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO
PRESENTADO POR EL ALUMNADO**

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal

NOMBRE Y APELLIDOS:

Calificación final: _____

Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Título: Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Resumen: Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, objetivo/s, metodología y evaluación. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: Se describen de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Marco teórico: La descripción de conceptos, teorías y conocimientos sobre la materia, está correctamente sustentada en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples	0 1 2 3 4 5	16,7%	

fuentes de información.			
Antecedentes: Se describen los aspectos de los antecedentes más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se propone abordar en el trabajo.	0 1 2 3 4 5	16,7%	
Justificación: Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico	0 1 2 3 4 5	16,7%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Desarrollo del cuerpo del trabajo. Programa de educación para la salud
(máx. 2,25 puntos)

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Población diana: Se describe de forma detallada la población a la que va dirigida el programa (edad, localización, contexto, etc)	0 1 2 3 4 5	10%	
Captación: Se detallan medios para la difusión del programa, lugar y ámbito de desarrollo, recursos y sistemática.	0 1 2 3 4 5	10%	
Objetivos: Se detallan claramente el objetivo general del programa y los objetivos específicos, que han de ser reales y pertinentes.	0 1 2 3 4 5	10%	
Necesidad formativa: Se detalla la forma de conocer las carencias formativas y/o errores conceptuales a través del planteamiento de un diagnóstico previo de conocimientos y/o habilidades	0 1 2 3 4 5	10%	
Contenidos: Los contenidos responden a los objetivos del programa. Aparecen de forma estructurada y siguen una cronología lógica.	0 1 2 3 4 5	10%	
Cronograma (Planificación): Se establece un cronograma del	0 1 2 3 4 5	10%	

desarrollo de las sesiones, se estima duración de las sesiones.			
Metodología y/o técnicas educativas (Planificación): Se describe las metodologías y técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades, y éstas son adecuadas a los objetivos propuestos	0 1 2 3 4 5	10%	
Materiales docentes (Planificación): Se detallan los materiales a emplear en cada una de las sesiones y éstos son apropiados para las técnicas educativas propuestas y para la población diana.	0 1 2 3 4 5	10%	
Detección y abordaje de desviaciones (Planificación): Se detallan instrumentos para la detección de desviaciones y las acciones para corregirlas y éstas son apropiadas a la planificación educativa propuesta.	0 1 2 3 4 5	10%	
Evaluación: Se detalla claramente la evaluación (quién y cómo se evaluará) en lo relativo a la estructura, el proceso y los resultados.	0 1 2 3 4 5	10%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Número de referencias bibliográficas: Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Idioma de las referencias: 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	20%	
Calidad de las referencias: Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	

Citación: Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
Referencias bibliográficas: Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 punto)

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Ortografía: Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	20%	
Claridad en la redacción: Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	20%	
Aspectos formales: Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	20%	
Lenguaje: El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
Tablas, figuras o Anexos Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	20%	
PUNTUACIÓN TOTAL			

Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
PUNTUACIÓN TOTAL		

PUNTOS FUERTES:

PUNTOS DÉBILES:

En Sevilla a __ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO VII. AUTORIZACIÓN DEL TFG

D/D.^a

Profesor/a del Centro de Enfermería de Cruz Roja de Sevilla

Acredita que.-

El Trabajo Fin de Grado (TFG) que lleva por título:-

realizado por D./D.^a _____, alumno/a de 4.º curso de Grado de
Enfermería de este Centro y del que soy tutor/a, responde a la tipología de:

Reúne los requisitos mínimos exigibles para su presentación y defensa pública.

Sevilla, a ____ de _____ de 20__

El Tutor o Tutora,

Fdo:

COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXO VIII. RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFG (Máx. 2 puntos)

NOMBRE Y APELLIDOS:

Calificación final:

ÍTEM (máx. 0,2 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Se ajusta al tiempo establecido (15 minutos) distribuyendo correctamente los tiempos asignados a cada apartado.	0 1 2 3 4 5	10%	
La plantilla de la presentación es apropiada, colores, tipo de fuentes, tamaños adecuados.	0 1 2 3 4 5	10%	
El material está bien distribuido y las diapositivas poco cargadas. Se diferencian bien los diferentes apartados del TFG y el orden es adecuado.	0 1 2 3 4 5	10%	
Se utilizan gráficos, tablas y/o fotografías de buena calidad y relacionados con los contenidos	0 1 2 3 4 5	10%	
La exposición es clara y organizada, con un tono de voz apropiado y atrayente	0 1 2 3 4 5	10%	
El manejo de conocimientos es adecuado, no precisando de una lectura continuada y persistente del contenido de las diapositivas o notas de apoyo, manejando bien la terminología.	0 1 2 3 4 5	10%	
Responde adecuadamente a las cuestiones planteadas por el Tribunal, en forma positiva y clara, adaptándose a los requerimientos formulados	0 1 2 3 4 5	10%	
La respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal están estructuradas y organizadas y recogen datos, reflexiones y aportaciones contenidas en el TFG	0 1 2 3 4 5	10%	
El tono de voz empleado en la respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal es apropiado y atrayente	0 1 2 3 4 5	10%	
Se utilizan normas de cortesía y respeto en todo momento, adaptándose a las características de la audiencia y utilizando el refuerzo positivo con los asistentes cuando fuere necesario.	0 1 2 3 4 5	10%	
TOTAL			

En Sevilla a ___ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO IX. INFORME DE EVALUACIÓN DEL TFG

Título del Trabajo:

Nombre y Apellidos del autor o autora:

Nombre y Apellidos del tutor o tutora:

Calificación numérica _____

Informe de Evaluación: (Con el espacio que se necesite)

Fdo: Presidente/a de la Comisión Evaluadora

Fdo: Vocal de la Comisión Evaluadora

Fdo: Secretario/a de la Comisión Evaluadora

Sevilla, a de de 20__ (Entregar en la Secretaría del Centro)

COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXO X. ACTA DE EVALUACIÓN DEL TFG

Título del Trabajo:

Nombre y Apellidos del autor o autora:

Calificación numérica* ____

Propuesta para Matrícula de Honor (sólo para calificación de Sobresaliente)

Fdo: Presidente/a de la Comisión Evaluadora

Fdo: Vocal de la Comisión Evaluadora

Fdo: Secretario/a de la Comisión Evaluadora (Entregar en la Secretaria del Centro)

Sevilla, a de de 20__

COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXOS XI y XII. TABLA SOBRE ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA EN BASES DE DATOS Y EJEMPLO DE FLUJOGRAMA EN REVISIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA

NOTA: Se recomienda una única estrategia completa en la medida de la posible para diferentes bases de datos.

BASE DE DATOS	ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA	FILTROS
SCOPUS	"MeSH1" AND "MeSH2"	<ul style="list-style-type: none"> • Últimos 10 años • Lengua Inglesa o Española
	"MeSH1" AND "MeSH3"	
	"MeSH1" AND "MeSH3" AND "MeSH2"	
	"MeSH1" AND ("MeSH3" OR "MeSH2")	
MEDLINE (PubMed)	"MeSH1" AND "MeSH2" AND "MeSH3" NOT "MeSH4"	<ul style="list-style-type: none"> • Últimos 10 años
	"MeSH1" AND "MeSH2"	
	"MeSH1" AND "MeSH3"	
	"MeSH1" AND "MeSH3" AND "MeSH2"	
IME	"MeSH1" AND "MeSH3" OR "MeSH2"	Sin filtros
	"MeSH1" AND "MeSH2" AND "MeSH3" NOT "MeSH4"	
	"DeCS1" AND "DeCS2"	
	"DeCS1" AND "DeCS3"	
	DeCS1	

ANEXO. Ejemplo de flujograma revisión primaria, secundaria y terciaria

